



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2015-16

Certificación número 66

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del jueves 12 de mayo de 2016, tuvo ante su consideración el **Informe sobre Reestructuración Administrativa y Académica en la UPR: *Building a Sustainable University System: From Conversation to Action, A Program of Change for the UPR***, sometido por la *Association of Governing Boards (AGB) of Universities and Colleges*, de conformidad con la Estrategia 6 de la Certificación JG número 145 (2014-15). Consideró, además, las expresiones emitidas por el Senado Académico de la UPR en Bayamón, contenidas en su Certificación número 65 (2015-16).

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico endosa los puntos 1, 2, 4 y 5 de la Certificación número 65 (2015-16) emitida por el Senado Académico de la UPR en Bayamón. Añade además, las siguientes aseveraciones:

1. Se endosa la siguiente redacción del punto 3 de la mencionada certificación: Ante la ausencia de datos concretos, se recomienda que se recopile la información necesaria para estudiar el impacto académico y fiscal de las propuestas. Es necesario que se suministre el análisis cuantitativo de los distintos modelos propuestos para identificar el ahorro que habrá al implantar cada una de las opciones y analizar el impacto que tendrían sobre los estudiantes, el personal de la institución, así como en el presupuesto de todo el sistema.
2. El informe no atiende la necesidad de evaluar recortes presupuestarios en otros sectores además del académico.

3. Las sugerencias provistas por el informe para despolitizar la Universidad de Puerto Rico no cumplen con este propósito, exacerbando la situación e incrementando la inestabilidad de nuestra administración.
4. Se solicita que la autonomía de la estructura de gobierno de la UPR se eleve a nivel constitucional para evitar intervenciones político-partidistas.

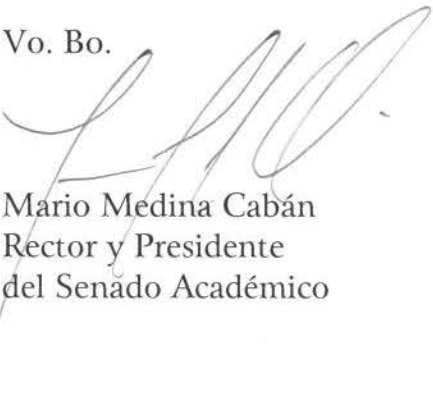
Copia de esta certificación se enviará a todos los Senados Académicos, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria y a la Junta de Gobierno.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.



Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico

